

Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

1		•				
ı	N	11	m	Δ 1	rn	

Referencia: Ex - 2023-00078622- ME#FCM - MSMI - BARRIONUEVO - APROBACIÓN

MATERIA

VISTO:

- La nota presentada por la Directora de la Maestría en Salud Materno Infantil, Prof. Mgtr. Fernanda Montenegro, en la que informa que la alumna ROMINA RAQUEL BARRIONUEVO, DNI 33.667.876, aprobó la asignatura ESTADÍSTICA Y EPIDEMIOLOGÍA (P06-30603), el día 20/05/2015, lo que no está registrado en la actuación académica de la mencionada alumna;

CONSIDERANDO:

- Que la Dirección de la Maestría informa que la mencionada alumna rindió y aprobó la asignatura, el día 20/05/2015, con una calificación de 8 (ocho) puntos, pero al momento de sustanciar el examen, se omitió la solicitud del acta correspondiente;
- Que es necesario subsanar el mencionado error en el Sistema de Gestión Académica Guaraní;
- El Visto Bueno del Sr. Subsecretario de Asuntos Académicos de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud:

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Convalidar a la alumna Sra. ROMINA RAQUEL BARRIONUEVO, DNI 33.667.876, la Asignatura ESTADÍSTICA Y EPIDEMIOLOGÍA (P06-30603), correspondiente a la Carrera de MAESTRÍA EN SALUD MATERNO INFANTIL, aprobada el día 20/05/2015, con nota 8 (ocho) puntos, para ser registrada en su actuación académica.

Artículo 2º: Registrar y comunicar.